



Resolución Directoral

Nº336.....-2022-GRS/GR/DRSCC/DE-OPPDI-PLAN

VISTO:

Visto el Requerimiento Nº 046-2022-GRS/GR-DRS.CC/DE-DHC, de fecha 17 de Agosto del 2022, con Exp. Nº 03142081 y Doc. Nº 04888738, Solicita la aprobación mediante Resolución del Equipo de Evaluadores Internos 2022 del Hospital de Camaná.

CONSIDERANDO :

Que mediante Ley Nº 31365, se aprueba la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 703-2006/MINSA del 26 de julio del 2006 se aprobó la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y deja sin efecto la R.M. Nº 703-2006/MINSA;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 270-2009/MINSA del 25 de Abril del 2009 se aprobó la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que de conformidad con la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 27444, DL. Nº 22404 y Ley Nº 30281, DL. Nº 22867 y la Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, que delega funciones sobre acciones de personal;

Que mediante el Requerimiento Nº 046-2022, el Director del Hospital de Camaná, solicita se emita la resolución del Equipo de Evaluadores Internos del Hospital de Camaná para el presente año 2022 en atención a la Norma Técnica de Salud Nº 050-MINSA.

Estando a lo propuesto por el Director del Hospital de Camaná, con la opinión favorable del Responsable de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y del Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Red de Salud Camaná-Caravelí;

VAN..//

VIENEN...//

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el “ **Equipo de Evaluadores Internos 2022 del Hospital de Camaná**” el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Lic. Gilda Teresa CHOQUE GONZALES Lider de Evaluadores Internos
Md. Francisca Luz SANTILLANA CUENTAS
Md. Julissa Mabel PINTO ROLDAN
Lic. Edith Laura SALAZAR ZAVALA
Lic. Rosa Anselma SANCHEZ GARAY
Obst. Martha Mabel HUAYLLAZO RIOS
Q.F. Jeymi Vanesa PEREZ MAMANI
C.D. Zenon Esteban GONZALES TANCO
Lic. Paola RAMIREZ TORRES
Nut. Melci Raquel del Rosario ORTIZ FERNANDEZ
Md. Gloria Libertad SALINAS SUMARI
Lic. Milagros del Rosario RAMOS ARISMENDI

ARTICULO 2º.- El mencionado Equipo es responsable de la aplicación de la Evaluación Interna del Hospital de Camaná de acuerdo a la Norma Técnica.

ARTICULO 3º.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos es la encargada de notificar la presente Resolución a la parte interesada y las Instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la Publicación de la Resolución y anexos en el portal web Institucional.

Dado en la sede de la Red de Salud Camaná-Caravelí, a los... Veinticinco (25) días del mes de... AGOSTO (08) del 2022.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Md. Esquivel Juliana Calderón
D.M. N° 51923
DIRECTOR EJECUTIVO